



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 17 de Noviembre de 2023

Expte. Nº 1598/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF Nº 151/2023.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y el procedimiento para la contratación del servicio necesario para el arreglo del dispenser frío-calor del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1598/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.
Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$3.339.000,00 (Pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.101/2023, adelanto Nº 30.593, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Junio a Agosto/23;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto 30.593, por un monto total de \$58.000,00.- (Pesos cincuenta y ocho mil con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la contratación del servicio necesario para el arreglo del dispenser frío-calor del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1598/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura Nº00001-00000002 de GUERRERO ANA DEL VALLE, relativa a la contratación del servicio necesario para el arreglo del dispenser frío-calor del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$58.000,00.- (Pesos cincuenta y ocho mil con 00/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto Nº30593, monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente Nº 1598/23 y con la imputación que corresponda.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA


“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

| Partida Presupuestaria | Importe |
|------------------------|--------------|
| 3.3.3 | \$ 58.000,00 |


Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 30.593: ----- \$ 3.339.000,00
Primera Rendición: ----- \$ 66.706,90 Res SRMRF N° 150/2023
Segunda Rendición: ----- \$ 58.000,00 Res SRMRF N° 151/2023
Saldo: ----- \$ 3.214.293,41

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA